

**BASES DE CONDICIONES PARA VENTA DE BICICLETAS DE SPINNING USADAS
DE “COMPLEJO DEPORTIVO LA DEHESA” (Calle Madrid 31, Arroyomolinos)**

ÍNDICE GENERAL

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO GENERAL

1.2. RELACION DE BIENES EN VENTA

1.3. PRECIOS DE VENTA

1.4. SOLICITUD y VISITA

1.5. RECEPCIÓN y ENTREGA

1.6. GARANTÍA Y/O DEVOLUCIÓN

2. CONDICIONES PARTICULARES

2.1. FICHA TÉCNICA BICICLETAS

3. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

3.1. APTITUD SOLICITANTES

3.2. ADMISION DE SOLICITUDES

3.3. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

3.4. FORMALIZACION DE CONTRATO

3.5. FORMA DE PAGO

4. ANEXO I. HOJA DE SOLICITUD

5. ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

6. ANEXO III. CONTRATO MODELO

BASES DE CONDICIONES PARA VENTA DE BICICLETAS DE SPINNING USADAS DE “COMPLEJO DEPORTIVO LA DEHESA” (Calle Madrid 31, Arroyomolinos)

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO GENERAL

Se redacta las presentes bases para establecer las condiciones de venta de “Bicicletas estáticas “usadas” en modalidad de compra-venta de equipamiento usado” procedente del stock de material deportivo retirado de las instalaciones deportivas de Complejo “Dehesa de Arroyomolinos” gestionado por EMUGESA S.A.

Los equipamientos objeto de venta fueron adquiridos por EMUGESA S.A. a la apertura del centro deportivo, durante el año 2009, habiendo sido utilizados para la prestación de actividad de CICLO INDOOR hasta el año 2016, momento en el que fueron sustituidos por equipamientos más modernos. Los equipamientos a la venta a pesar de contar con todos los elementos para su utilización, no son nuevos, siendo son por tanto materiales “usados” a los efectos de garantía.

Se trata de establecer unas Bases Generales que regulen las condiciones para la solicitud y venta a los interesados, estableciendo la forma de solicitud, criterios de selección de concurrentes, precios y condiciones de recogida; todo ello para ser sometido a información pública, asegurando así los principios de pública concurrencia, transparencia en la gestión e igualdad de trato a todos los interesados.

1.2. RELACIÓN DE BIENES EN VENTA

Tipo material:	BICICLETAS ESTÁTICAS “usadas” (antigüedad 2009)		
Nº Unidades:	27 uds.		
Valor Original (nuevo):	1.618,44 € (IVA incluido)		
Marca:	PRECOR	Modelo:	Team Bike 800
Color:	Gris	Dimensión:	108 x 27 x 87 cm

1.3. PRECIO UNITARIO VENTA: 99,90 € (IVA incluido).

El anterior precio tiene carácter unitario y será aplicado a la cantidad de unidades solicitadas por el/ los interesados, siendo la cuantía total de las operaciones la derivada del citado producto de cantidad de unidades por el precio unitario.

El precio incluye la bicicleta completa con todos los elementos en su estado actual. EMUGESA S.A. emitirá factura correspondiente a la compra por el importe total de la operación.

No se incluye en el precio y será por cuenta del comprador lo siguiente:

- Examen general del estado de material.
- Sustitución de piezas de desgaste y ajustes de funcionamiento.
- Empaquetado, recogida y transporte de material.

1.4. SOLICITUD y VISITA

Los interesados en la compra de algunos de estos materiales, podrá presentar solicitud en las fechas y por los medios previstos en las condiciones administrativas expresadas más adelante en estas bases.

Previo a la solicitud se podrá solicitar visita para examen de los materiales, a fin de identificar en la solicitud el n°/s de bicicleta/s que desea adquirir, de forma que las mismas serán temporalmente reservadas por orden de presentación de solicitudes.

Los interesados podrán optar a la compra del número de unidades hasta el máximo disponible en el momento de la solicitud.

Las visitas se podrán solicitar dentro del siguiente horario:

MATINAL: Lunes a Sábado de 9:00 a 13:00 h.

VESPERTINO: Lunes a Viernes de 17:00 a 21:00 h.

Para concertar la visita, deberán notificar interés a través del correo electrónico info@emuges.com, facilitando los datos de identificación y contacto del interesado, así como horario preferente para la misma.

En la visita se podrán examinar todos los equipos disponibles, así como proceder a la prueba de los mismos dentro del recinto en el que se encuentran.

1.5. RECEPCIÓN y ENTREGA

La recepción y entrega de los equipamientos será realizada en las instalaciones del "Complejo deportivo La Dehesa", sito en calle Madrid 31, 28939 de Arroyomolinos, dentro del plazo de 15 días posterior a la formalización de contrato de compra.



1.6. GARANTÍA y/o DEVOLUCION

Vista a la tipología de equipamientos y su condición de usado y considerando que los mismos han sido sometidos a prueba por el comprador previo a la venta, no se contempla garantía de reparación de ningún elemento que compone el equipamiento transmitido, sin perjuicio de que con arreglo a la legislación vigente, y en el caso de que el bien no pueda destinarse al fin previsto, se pueda sustituir el mismo por otro disponible, dentro del plazo máximo de un año.

Si no hubiera ningún otro bien disponible, se devolverá el importe correspondiente al precio pagado por la bicicleta, que deberá ser entregada en las instalaciones de EMUGESA a cargo del comprador, o si lo autorizase la vendedora, en un punto limpio o establecimiento similar para su destrucción, aportando el pertinente justificante de destrucción.

EMUGESA S.A. se exime de cualquier responsabilidad por concepto de garantía de funcionamiento, piezas dañadas ó ausentes, debiendo recogerse acta de prueba por parte del comprador en la formalización de contrato.

Salvo error de funcionamiento que impida la funcionalidad de la bicicleta, no se admitirá la devolución ó sustitución de equipos, una vez los mismos hayan sido retirados de las instalaciones deportivas de Emuges S.A.

PROPIUESTA BASES A CONSEJO ADMON

2. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.1. FICHA TÉCNICA BICICLETAS ESTÁTICAS PRECOR TEAM BIKE 800

AJUSTES El sistema de ajuste seguro de pasador permite que la Teambike se ajuste fácilmente en cuatro posiciones, con posiciones alfanuméricas fáciles de recordar. Para una comodidad adicional y para asegurar la postura correcta a todos los usuarios, el sillín y el manillar pueden ajustarse vertical y horizontalmente.

ASIENTO El sillín unisex ergonómico y ajustable Velo es adecuado tanto para usuarios principiantes como para experimentados, y tiene la forma predefinida perfecta para fomentar una postura correcta y ofrecer la máxima comodidad.

MANILLAR Multisujeción antideslizante y manillares ajustables que pueden ajustarse de manera segura sin que sea necesario desmontar la máquina gracias al ajuste de posición lateral. Manillar completamente cubierto con PVC más duradero, higiénico y menos resbaladizo para los usuarios. Además, ofrece la máxima comodidad.

PEDALES Los pedales de opción doble Shimano, que incluyen cintas fácilmente ajustables, han sido diseñados para satisfacer las demandas de los diferentes niveles de experiencia de los usuarios y son adecuados para las zapatillas de deporte y las especiales para bicicleta.

MARCO Toda la estructura está cubierta con una capa de pintura electromagnética (ED) y electrostática para una máxima resistencia a la corrosión. (ED: proceso de depósito electromagnético, la misma técnica que se emplea en el sector automovilístico). Apertura de freno en la estructura para un acceso sencillo e inmediato al freno. Fácil montaje/desmontaje y reparación más rápida. Horquilla delantera alrededor del volante de inercia y apertura de freno para un fácil acceso y mantenimiento.

SOPORTE DE ACCESORIOS Y BOTELLA DE AGUA Dos soportes de botellas de agua en diferentes lugares para la máxima comodidad.

PLATOS DE PROTECCION Los discos de protección de acero inoxidable mejoran la durabilidad de la Teambike ya que ofrecen protección a la estructura contra los daños accidentales. Los discos de protección, situados en dos áreas principales, también permiten al usuario estirar en la parte trasera de la bicicleta sin dañarla.

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO:

ESTRUCTURA

Material Cuadro	Acero (Lacado)
Material Tija y complementos	Acero cromado
Material Mangos	Protecciones plásticas PVC/ Gomas
Patas	Plástico (Regulables)
Ruedas	Goma
Peso Bicicleta	55- 63 Kg
Diseño altura usuarios (min-max)	1,40-2,10 m
Peso Max. Usuario	>125 Kg

MECÁNICA

Volante inercia	16-20 Kg
Tipo de resistencia	Fricción
Sistema Transmisión	Correa/ Cinturón
Sistema Frenado	Zapatas

VERSATILIDAD y COMPLEMENTOS

Pedales	Doble cara (Rastrales/ SPD Automático)
Manillar	Multidireccional ajustable (Rosca/ Presión)
Sillín	Multidireccional ajustable (Rosca/Presión)
Porta-botellas	Versátil para diferentes tamaños
Portabilidad	Sist. Ruedas Transporte Fácil



3. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

3.1. APTITUD SOLICITANTES

Podrán presentar solicitud las personas naturales o jurídicas, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, por el que se aprueba la vigente Ley de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP) como prohibiciones de contratar. Así mismo, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

3.2. ADMISION DE SOLICITUDES

Las personas o entidades que deseen solicitar la compra alguno de estos equipamientos y materiales, lo realizarán presencialmente a través del Registro General de EMUGESA (C/ Madrid 31, 28939. Arroyomolinos. Madrid) ó bien, a través de correo electrónico a info@emuges.com a partir del día siguiente al de publicación de estas Bases en la página web de EMUGESA (www.emuges.com), presentando la siguiente:

Documentación

El ofertante deberá aportar la siguiente documentación indicando en la portada ó asunto de correo electrónico **SOLICITUD DE COMPRA DE BICICLETAS ESTÁTICAS “Complejo Deportivo La Dehesa”**:

3.3.1.- Acreditación de Personalidad del solicitante:

- Fotocopia del DNI del solicitante, tanto del anverso como del reverso, o documento que lo sustituya en cada caso (pasaporte o tarjeta de residencia).
- Si el solicitante actuara en representación de cualquier persona natural o jurídica, se acompañará fotocopia de la escritura pública de apoderamiento o cargo del firmante.
- Cuando el solicitante sea una persona jurídica se acompañará fotocopia de la documentación acreditativa de su personalidad jurídica.
- Declaración expresa, asumiendo el cumplimiento de todas las obligaciones que derivan del presente Pliego de Condiciones, y de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que establece el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. **(SEGÚN MODELO ADJUNTO EN ANEXO II)**

Los licitadores están obligados a acreditar la veracidad de la documentación aportada, en caso de ser requeridos por EMUGESA, mediante la presentación de documentos originales o copias autenticadas notarialmente.

3.3.2.- Propuesta de Arrendamiento:

En cuanto a la documentación de la Propuesta:

- a) Deberá acompañar Solicitud de COMPRA, conforme a modelo incluido en ANEXO I.

3.3. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

EMUGESA S.A. recogerá solicitud consignando n° Registro de entrada de solicitud. Una vez comprobado el contenido de la solicitud y el aporte documentación completa, se le asignará un n° de Solicitud conforme al orden de presentación por registro.

En caso de detectarse alguna anomalía, falta de documentación ó necesidad de aclaración, se le requerirá al interesado para que sea subsanado en el plazo máximo de 3 días hábiles.

En atención al n° de solicitud se generará una lista de reserva, de forma que se reservarán los equipos solicitados por orden de llegadas. Una vez se notifique la aceptación de solicitud, se concederá un plazo máximo de 15 días para acompañar lo siguiente:

- Contrato de compra- venta según modelo de Anexo II.
- Declaración responsable de aceptación de la propuesta recibida por persona con representación suficiente.
- Justificante de pago por transferencia de las cantidades previstas en contrato en la cuenta bancaria facilitada por EMUGESA, con indicación de concepto vinculado a n° de solicitud.

La lista de reserva tendrá carácter temporal siendo levantada la reserva de equipos, si transcurren más de 15 días sin haberse suscrito el contrato de compra venta ó por razón de renuncia expresa del solicitante.

3.4. FORMALIZACION DE CONTRATO

El contrato se formalizará en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de aceptación de la propuesta definitiva.

3.5. FORMA DE PAGO

El comprador vendrá obligado a pagar a EMUGESA, el importe desprendido de la operación de compra-venta, incluyendo el importe correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido vigente en cada momento.

El abono del precio contratado, se efectuará en la cuenta bancaria designada por EMUGESA de forma anticipada El adjudicatario se obliga a cumplir las obligaciones fiscales de retenciones e ingresos establecidas en la norma, en su caso, así como entregar anualmente el correspondiente certificado de retenciones.